



## Desarrollo de las Mesas Temáticas

1 Ponencia por Mesa Temática



[forosporlaigualdad@tabasco.gob.mx](mailto:forosporlaigualdad@tabasco.gob.mx)



Límite: Lunes 30 de Agosto a las 4 pm

# Orden del día de los Foros



**TABASCO**



Actividad	Objetivo	Resultados	Horario
Evento Inaugural	Plenaria, bienvenida, reencuadre, relevancia y compromisos iniciales	No aplica	10:00 a 10:30
Distribución equitativa de participantes en mesas y registro	Conformación de las mesas de trabajo	Listas de Asistencia	10:30 a 10:40
Trabajo de presentación y rompehielos por mesa	Conocimiento mutuo y sentido de grupo	No aplica	10:40 a 11:00
Trabajo por temas	Definir problemas principales	Documento con el listado de problemas y necesidades por mesa temática	11:00 a 12:10
<b>RECESO</b>			
Trabajo por temas	Construir una visión de futuro compartida	Documento con el párrafo que exponga de manera sintética los cambios u objetivos deseados por temática	12:20 a 13:30
<b>COMIDA</b>			
Trabajo por temas	Definir acciones estratégicas y requerimientos de respuesta por parte del Estado	Documento con el listado de acciones estratégicas de Estado para arribar a la visión de futuro	14:30 a 15:40
Presentaciones en plenarios por tema	Compartir resultados para obtener un panorama general	Documento con los comentarios finales vertidos en la plenaria	15:40 a 16:10



## Sesiones de las mesas de trabajo

El diálogo se llevará a cabo de manera guiada por parte de una persona moderadora y otra relatora, a fin de garantizar la participación horizontal de todas las personas convocadas, sin dejar de escuchar las voces de aquellas mujeres que enfrentan los mayores obstáculos para participar, así como con la finalidad de orientar los trabajos hacia la obtención de propuestas, se contempla una dinámica de trabajo participativa orientada a la expresión de ideas, opiniones y propuestas concretas, que además permita aprovechar al máximo el tiempo destinado y construir sentidos compartidos.



## Etapa: Sesiones de las mesas de trabajo

Los recursos metodológicos que se emplearán para propiciar el diálogo y la escucha son la generación de preguntas detonadoras y mapeos colectivos las cuales serán planteadas por las facilitadoras. La metodología de diálogo será nutrida por diferentes enfoques participativos, particularmente la metodología de “diálogos deliberativos” y del proceso de círculo de paz que:

- ✓ Ponen al centro a las personas en su experiencia vivida;
- ✓ Comprenden y atienden la unicidad de cada territorio;
- ✓ Reconocen y nivelan las relaciones de poder que se ponen en juego en procesos de diálogo entre personas diferentes; y
- ✓ Alcanzan resultados colectivos apoyados en la igualdad de los participantes y el consenso general en torno al argumento más aceptable e incluyente de las visiones de las participantes.



## Etapa: Sesiones de las mesas de trabajo

El trabajo de las personas en las mesas temáticas se dividirá en los siguientes pasos:

**Paso 1.** Conociéndonos e integrándonos como un grupo de trabajo.

**Paso 2.** Identifiquemos nuestros problemas y necesidades.

- Actividad. Proceso deliberativo para tomar acuerdos sobre principales dificultades, brechas y barreras de género en torno al tema específico; Identificar necesidades, desventajas o vulnerabilidades de grupos particulares con mayores riesgos; y obtener un resultado en forma de listado.

**Paso 3.** ¿Qué queremos y qué es posible construir para nuestro mejor futuro?

- Actividad. Se desarrollará un proceso deliberativo para alcanzar una visión compartida de futuro deseable y posible en el tiempo de vigencia del Programa Estatal. En consenso se redactará un documento donde se exponga los cambios deseados a futuro y cuáles son los que tienen mayor posibilidad de realizarse.

## Etapa: Sesiones de las mesas de trabajo

### **Paso 4.** ¿Qué acciones estratégicas serían las más efectivas?

- Actividad. Con el listado de problemas y necesidades, así como la visión de futuro deseable y posible, se iniciará un proceso deliberativo para generar propuestas de acciones estratégicas a emprender por parte del Estado para atender las problemáticas detectadas y lograr los cambios deseados. El resultado será un documento que plasme un listado de acciones estratégicas para arribar a la visión de futuro deseable y posible.

### **Paso 5.** Plenaria. Una mirada que nos une.

- Actividad. Se presentarán los resultados de cada mesa.



Los resultados de la Consulta por medio del Foro Estatal se considerarán para la elaboración del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual desarrollará el IEM cumpliendo con la *“Metodología y Proceso de Planeación, Diseño y Construcción de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción así como contenidos mínimos de Proyectos de Inversión e Indicadores de Impacto para el PLED y su Programas Derivados 2019-2024”*, en coordinación y con el acompañamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET)

Posteriormente será presentado ante el Consejo Consultivo del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Sesión Ordinaria presidida por el C. Gobernador Constitucional; De conformidad a lo establecido en el Capítulo Octavo, Artículo 20 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco.



## GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE  
VINCULACIÓN CON EL COPADET



**Metodología y Proceso de Planeación Diseño y construcción de objetivos, estrategias y líneas de acción, así como contenidos mínimos de proyectos de inversión e indicadores de impacto para el PLED y los Programas Sectoriales 2019-2024**

**Taller**



**TABASCO**  
**2019 - 2024**